





*El interesado tiene que presentarse personalmente para captar las huellas digitales, en caso de haber obtenido una visa Schengen en los últimos 59 meses, será necesario presentar copia de la visa. Esta Oficina tratará de utilizar las huellas presentes en el Sistema.*

**LA EMBAJADA SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL. LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION NO GARANTIZA LA EMISION DE LA VISA**